

Boletín

de la provincia



Oficial

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que pedrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 7719

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
 S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
 (Gacetas 14 y 15 de Junio)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1490 Gobierno Civil

Servicio provincial de Higiene y Sanidad pecuaria

Con esta fecha y a propuesta del señor Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria se declara oficialmente extinguida la epizootia de carbunco bacteriano en el ganado ovino de este término municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.
 Palma 16 de Junio de 1916.

El Gobernador,

Dionisio Alonso Martinez

Núm. 1500

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director General de Agricultura en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«En BOLETIN OFICIAL interese V. S. de los Alcaldes de los Ayuntamientos de esa provincia notifiquen a los Presidentes de los Sindicatos agrícolas, asociaciones de agricultores, cajas rurales, sociedades de Amigos del País y Federaciones agrarias de cada término municipal para que en el improrrogable plazo de ocho días devuelvan a esta Dirección general cumplimentados los estados estadísticos que se les ha remitido.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia y su exacto cumplimiento.

Palma 17 de Junio de 1916.

El Gobernador,

Dionisio Alonso Martinez

Núm. 1482

SECCION ADMINISTRATIVA

DE 1.ª ENSEÑANZA DE BALEARES

Habiendo sido nombrada D.ª Juana Cavalier Piris Maestra interina de la Escuela Nacional de párvulos de Ciudadela, precisa que se presente ante aquella Junta local de 1.ª enseñanza para recoger su título administrativo, advirtiéndole a la interesada que si no toma posesión dentro del plazo reglamentario, quedará sin efecto dicho nombramiento.

Palma 14 de Junio de 1916.—El Jefe de la Sección, Salvador M.ª Rover.

Núm. 1483 INSPECCION PROVINCIAL DE HIGIENE PECUARIA

Mes de Mayo de 1916

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

Partido de Palma

Palma.—Enfermedad Carbunco bacteriano, especie Ovina, invasiones en el mes de la fecha 4, muertos ó sacrificados 4.

Partido de Menorca

Alayor.—Enfermedad Carbunco bacteriano, especie Bovina, invasiones en el mes de la fecha 1, muertos ó sacrificados 1.

Partido de Manacor

Felanitx.—Enfermedad Viruela, especie Ovina, invasiones en el mes de la fecha 1, quedan enfermos 1.

Campos.—Enfermedad Sarna, especie Ovina, invasiones en el mes de la fecha 213, quedan enfermos 213.

Palma 31 de Mayo de 1916.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria, Antonio Bosch.

Núm. 1493

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Junio de 1916

La Comisión de Hacienda propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	9.500'00
Id. 2.º—Policia de Seguridad.	8.510'33
Id. 3.º—Policia urbana y rural.	62.269'81
Id. 4.º—Instrucción pública.	6.436'25
Id. 5.º—Beneficencia.	2.091'66
Id. 6.º—Obras públicas.	12.823'33
Id. 7.º—Corrección pública.	2.912'35
Id. 8.º—Montes.	.
Id. 9.º—Cargas.	34.161'28
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	24.083'33
Id. 11.—Imprevistos.	900'93
Total.	163.689'27

En Palma a 10 de Junio de 1916.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Alcalde accidental, Francisco Rover.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 1479

ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Francisco Massanet Andreu

pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa núm.º 109, 111 y 113 sita en la calle de la Iglesia del Molinar de Levante destinado a la elevación de aguas, a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, a efectos de reclamación.

Palma 13 de Junio de 1916.—El Alcalde accidental, Francisco Rover.

Núm. 1480

Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Jaime Mir Ribas pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la casa núm.º 14 sita en la calle de los Desamparados, destinado a mover herramientas para trabajos de Ebanisteria, a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, a efectos de reclamación.

Palma 13 de Junio de 1916.—El Alcalde accidental, Francisco Rover.

Núm. 1481

Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Antonio Font Sbert pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa en construcción sita en la calle de la Cruz destinado a la elevación de aguas, a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, a efectos de reclamación.

Palma 13 de Junio de 1916.—El Alcalde accidental, Francisco Rover.

Núm. 1494

Don Nicolas Alemany y Pujol, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: que por el Arrendatario del arbitrio de vinos, bebidas espirituosas y alcoholes, me ha sido presentada relación de contribuyentes deudores al citado arbitrio, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio y cumpliendo la Instrucción de 26 de Abril de 1900, he dictado la siguiente providencia:

Vista la anterior relación y expirados los plazos hábiles que se señalaron a los contribuyentes según Edictos de cobranza que se insertaron en el BOLETIN OFICIAL y periódicos de la localidad, sin que hayan hechos efectivas sus cuotas, usando de las atribuciones que me confiere la Instrucción de 26 de Abril

de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivos descubiertos, en la inteligencia que transcurrido el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la presente no satisficieran los morosos el principal y recargos referidos, se decretará el apremio de segundo grado que consiste en el recargo del 15 por 100 con embargo de bienes y enajenación de los mismos en la forma que preceptúa el artículo 66 de la citada Instrucción.

Palma 14 Junio de 1916.—El Alcalde, N. Alemany.

Núm. 1469

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del ejercicio del año 1915, permanecerán expuestas al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Formentera 11 de Junio de 1916.—El Alcalde, Bartolomé Ros.—El Secretario-interino, Vicente Juan Torres.

Núm. 1470

Confeccionados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que habrán de servir de base para los reparos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el próximo ejercicio de 1917 quedarán expuestos de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de su inserción en el B. O. de la provincia, a los efectos de reclamación; en la inteligencia de que, transcurrido el indicado plazo, serán declaradas extemporáneas todas cuantas se formulen.

Formentera 11 de Junio de 1916.—El Alcalde, Bartolomé Ros.—El Secretario interino, Vicente Juan Torres.

Núm. 1471

AYUNT.º DE ESTABLIMENTS

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, y habiéndose acordado proveer la expresada vacante arregladamente a lo dispuesto en la vigente ley municipal, se anuncia al público para que los que quieran optar a ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporación dentro el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Establiments 13 de Junio de 1916.—El Alcalde, Luciano Alorda.—Juan Noguera, Secretario interino.

Núm. 1473

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA

Confeccionados los apéndices al amillaramiento de este pueblo y año 1917 quedan expuestos al público a efectos

de reclamación en la Secretaría municipal por el término de 15 días contados desde la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia.

San Juan Bautista á 10 de Junio 1916.—El Alcalde, Pedro Mari.

Núm. 1474

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA

Confeccionados los apéndices al amillaramiento sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de esta villa, para el próximo año 1917 quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días y á efectos de reclamación, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Villafranca 13 Junio de 1916.—El Alcalde, Antonio Gayá.—El Secretario interino, Antonio Gomis.

Núm. 1491

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Formados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término para el próximo año de mil novecientos diez y siete, estarán expuestos al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Santa Eugenia 14 Junio de 1916.—El Alcalde, Rafael Vidal.

Núm. 1492

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Formados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal para el próximo año de 1917, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de dicho Ayuntamiento á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

San Juan 13 de Junio de 1916.—El Alcalde Presidente, Juan Gayá.

Núm. 1101

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo de 1916.

Sesión ordinaria del día 1.º.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar la distribución é inversión de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Aprobar varias cuentas. Conceder varios permisos y que por el señor Arquitecto municipal se procederá al estudio de unos proyectos.

Se resolvieron varias reclamaciones. Aprobar el modelo de las Obligaciones de la nueva emisión de 132,000 pesetas del Empréstito municipal.

Quedar enterado de que el cupo de Consumos de esta ciudad para el presente año por razón de las obligaciones de primera enseñanza, queda disminuido en 204'11 pesetas.

Ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia.

Por sorteo quedaron elegidos los vocales asociados para cubrir 3 vacantes.

Consignar en acta el agradecimiento de la Corporación municipal para las autoridades, personas y entidades que han contribuido al mejor éxito de la función y tómbola celebradas en el Teatro Principal á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Solicitar el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona para que recabe del Gobierno la implantación de una base naval avanzada en nuestro puerto.

A informe de la Comisión de Hacienda: Cuentas.

A estudio de la Comisión de Fomento varias instancias.

A estudio de la Comisión de Gobernación, Memoria presentada por el Jefe de la Guardia municipal comprensiva de los servicios prestados en 1915 por dicho Cuerpo.

Y se levantó la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

Sesión ordinaria del día 7.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, Conceder varias licencias. Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de producto de Matadero de Febrero por un líquido de 4316'15 pesetas.

Conceder la gratificación de 200 pesetas á don Juan Pons Moll, Jefe de la Guardia municipal, por los buenos servicios prestados durante el año mil novecientos quince y demostrar á los guardias municipales señores Arrom, Moll, Pons y al vigilante señor Sintés el agrado con que el Ayuntamiento se ha enterado del buen celo y actividad y disciplina como han desempeñado el servicio durante el año 1915, concidiendo á cada uno 30 pesetas de gratificación.

Quedar enterado de haber sido autorizado por el señor Gobernador Civil el presupuesto extraordinario para pago de los haberes del personal de la Cárcel del partido.

Telegrafiar al Ministro de Marina, demostrando el agradecimiento de la Corporación municipal por los servicios navales mandado implantar en este puerto.

Aprobar la transferencia de Crédito del actual Presupuesto para pago de 6.500'00 pesetas que quedaron pendientes por importe de gastos originados en 1915.

Contratar en subasta pública la recaudación del recargo municipal sobre espectáculos públicos.

A informe de la Comisión de Fomento varias instancias.

A estudio de Comisión de Hacienda: Cuentas. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Tomar en consideración lo indicado por el Consejo provincial de Fomento de Baleares para la siembra de Moreras en los caminos vecinales.

Conceder varios permisos y adquirir unos materiales.

Aprobar varias cuentas.

Tomar parte en la información pública abierta por la Comandancia de Marina de esta Plaza con motivo del proyecto del dragado de nuestro puerto.

Quedar enterado de un telegrama recibido del señor Ministro de Marina.

A informe de la Comisión de Consumos, cuentas de productos y gastos de febrero.

De la Comisión de Fomento varias instancias. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el modelo de kiosco en los puestos de venta del Mercado del Carmen. Conceder varios permisos.

Nombrar al Oficial Mayor de Secretaría para asistir al juicio de revisión de exenciones.

Quedar enterado del beneficio líquido de la Tómbola y función celebrada el 29 de Febrero en el Teatro principal á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de gastos de Consumos de Febrero último.

Abonar á doña Rafaela Olives Pons quinientas pesetas en concepto de pago de la faja de terreno que cederá á la vía pública.

Satisfacer á don Rafael Sintés Saura el primer trimestre del presente año del plazo correspondiente al valor del material de limpieza y riego cedido al Municipio y arreglo del mismo.

A estudio de la Comisión de Fomento, varias instancias.

A estudio de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, cuentas.

A estudio de la Comisión de Gobernación, una comunicación de doña Josefa Moreno, Maestra Nacional de niñas de esta Ciudad.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar en subasta pública la recaudación del arbitrio municipal sobre espectáculos públicos, fijando el tipo de pesetas 750 por lo que resta del presente año. Conceder varios permisos.

Abrir información pública dando á conocer el proyecto de don Agustín Marqués Pons de construir un puente para enlazar el camino de Turdunell con la carretera de Mahón á Fornells y arreglar parte de dicho camino con subvención del Ayuntamiento.

Tener presente al formarse el Presupuesto de 1917 los servicios prestados por la señorita Muntaner en la 1.ª Escuela Nacional de niñas.

Que por la Administración de Consumos se dé cuenta cada mes del movimiento del personal.

Quedar enterado de los resultados por consumos respectivos al pasado mes de Febrero.

INGRESOS	
	Pesetas
Productos de la 1.ª Tarifa.	19.430'43
Productos de la 2.ª Tarifa.	2.508'89
	21.939'32

GASTOS	
Personal.	3.299'50
Otros de 1915.	226'40
Otros de 1916.	507'17

DISTRIBUCIÓN	
Cuota para el Tesoro.	9.237'11
Líquido para el Ayunt.º	8.560'14
	21.939'32

A informe de la Comisión de Fomento varias instancias.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento durante la sesión celebrada el 5 de abril de 1916.

Mahón 14 Abril de 1916.—El Alcalde, P. G. de Moncada.—El Secretario, Santiago MasPOCH.

Núm. 1275

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1916.

Sesión ordinaria del día 5.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Aprobar la inversión de fondos para este mes. Conceder varios permisos.

Por el señor Arquitecto se formará el proyecto de obras de mejora de las letrinas de las casetas 5 y 6 del mercado del Carmen. Pagar varias cuentas.

Convocar subasta pública para contratar la emisión del empréstito municipal de 132.000 pesetas.

Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia.

Adquirir varios instrumentos médicos para el Hospital civil.

Llamar la atención del Sr. Inspector municipal de Sanidad acerca de algunos casos de tifus.

A informe de la Comisión de Hacienda. Cuentas.

A estudio de la Comisión de Fomento varias instancias.

A estudio de la Comisión de Caminos moción del Sr. Botella para que se contribuya con cien pesetas los gastos de arreglo del camino d'en Seba.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Acuerdos: aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de Marzo último con un líquido de pesetas 3.704'38.

Conceder varias licencias.

Adjudicar á D. Sebastián Dalmedo el concurso celebrado para contratar las obras de derribo de las casas números 35 y 37 de la plaza de la Pescadería, debiendo satisfacer al municipio 40 pesetas.

Quedar enterado de haberse invertido

do pesetas 14.863'66 en gastos efectuados en el Teatro Principal durante el último quinquenio.

Ordenar á Energia Eléctrica Balear pouga seguidamente en condiciones de seguridad para el público los cables que conduciendo fluido atraviesan ó sigan caminos públicos del término.

Dirigir un telegrama al Sr. Ministro de Fomento rogándole no resuelva la modificación de itinerarios de correos marítimos sin oír al Ayuntamiento.

Nombrar á don Mateo Cabrera Salas Inspector administrativo de felatos con la retribución de noventa pesetas mensuales.

Suprimir la plaza de cabo del Resguardo de Consumos

A informe de la Comisión de Consumos cuentas de gastos y productos de consumos de marzo último.

De la Comisión de Fomento varias instancias.

Comunicación del Sr. Comandante de Marina participando haber abierto información pública con motivo del proyecto de amarraderos para grandes buques en nuestro puerto.

A estudio de la Comisión de Hacienda: Cuentas. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder autorizaciones para construir unos kioscos en el Mercado del Carmen.

Manifestar al Sr. Comandante de Marina que el Ayuntamiento estima muy necesaria la construcción de amarraderos para grandes buques de guerra en nuestro puerto.

Hacer suyo el telegrama que de acuerdo con los señores Concejales el Sr. Alcalde dirigió al Sr. Director General de Comercio haciéndole ver los perjuicios que se ocasionarían á Menorca con la modificación del actual itinerario de correos marítimos.

Quedar enterado del siguiente resultado obtenido por Consumos durante el pasado mes de Marzo:

INGRESOS	
	Pesetas
Productos de la 1.ª Tarifa.	18.265'09
Productos de la 2.ª Tarifa.	2.444'80
	20.709'89

GASTOS	
Personal.	2.201'00
Otros.	161'97
	3.452'97

DISTRIBUCIÓN	
Cuota para el Tesoro.	9.237'11
Líquido para el Ayuntamiento	8.019'81
	17.256'92

Ampliar por escrito dirigido al señor Ministro, las razones que tiene el Ayuntamiento para oponerse á la modificación de los actuales itinerarios de los correos marítimos de Menorca y dar de ello cuenta a la Cámara de Comercio de Menorca.

Mostrar á la señora viuda de Moisy el agradecimiento de la Corporación por los importantes donativos en metálico que ha hecho á la Asociación de Beneficencia domiciliaria, Misericordia y Hospital civil de esta ciudad.

A informe de la Comisión de Hacienda. Cuentas.

A estudio de la Comisión de Fomento unas instancias.

A estudio de la Comisión de Consumos, moción del Sr. Pons Castell.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar en definitiva el proyecto de nueva alineación de la calle de Arra-valeta.

Adjudicar á favor de don Bartolomé Caules Triay por la suma de 1200 pesetas por lo que resta del presente año la recaudación del recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Aprobar varias cuentas.
Conceder autorización para construir un kiosco.

Que las ventas del pan al menudeo se efectúen al peso.

Quedar enterado de la comunicación de la Cámara de Comercio de esta Plaza manifestando que no puede modificar el acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 16 del actual, referente al proyecto presentado a la Superioridad por la Marítima Mahonesa para la modificación del actual itinerario de correos marítimos de Menorca.

Quedar enterado de un telegrama recibido del señor Ministro de Fomento y de uno referente al itinerario de correos marítimos de Menorca.

Que por la Comisión de Gobernación se redacte el escrito que ha de dirigirse al Sr. Ministro de la Gobernación exponiéndole las razones en que se funda el Ayuntamiento para oponerse a la modificación del actual itinerario de vapores correos de Menorca.

A informe de la Comisión de Fomento varias instancias.

A estudio de la Comisión de Beneficencia: Cuentas de gastos de Marzo.

A estudio de la Comisión de Gobernación, una instancia de D.^a Catalina Gomila Cánovas.

A estudio de la Comisión de Hacienda Cuentas y una instancia de D. Mauricio Hernandez. Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de tres del actual.

Mahón 15 Mayo de 1916.—El Secretario, Santiago MasPOCH.—V.^o B.^o—El Alcalde, P. A.—Pedro Pons Sitges.

Núm. 1460

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Mayo de 1916.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses, la suma de 13'31 pesetas.

Se acordó el pago de 10'00 pesetas a Juan Barceló Roig por una comisión a Palma.

Se acordó el pago de 30'00 pesetas a Miguel Obrador Llodrá para la entrega de mozos a la Excmo. Comisión Mixta de reclutamiento en el juicio de exenciones.

Se concedió permiso a Miguel Obrador Monserrat para reformar la fachada de su casa n.^o 31 calle del Call.

Se concedió permiso a Francisco Fuster Valls para construir un salvo cunetas en su finca lindante con el camino del «Pou de la Taulera».

Se acordó manifestar al Imo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que no existe la vacante de Farmacéutico titular pues se halla desempeñada por don Juan Obrador Llodrá.

Se acordó verificar una pequeña reforma en el Hospital municipal de ésta.

Se acordó verificar el contrato de arrendamiento de la casa n.^o 6, de la calle nueva de esta ciudad para dedicarla a Estación Telefónica.

Se aprobaron cuatro expedientes de pobres que desean tomar baños como tales, en el Baleario de San Juan de Campos.

Se acordó informar favorablemente el recurso interpuesto por el mozo Francisco Piña Segura contra el fallo de la Comisión Mixta declarándole soldado. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses que asciende a 15'44 pesetas.

Se aprobaron dos cuentas de Antonio Gelabert por jornales y materiales a favor de este municipio.

Se aprobó otra cuenta de sellos empleados durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Se concedió permiso a Miguel Gomila para reformar la fachada de su casa calle del Obispo Puig.

Se aprobó el expediente de pobre promovido por Concepción Pomar Bonín para ir a tomar baños en el Baleario de San Juan de Campos.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Marzo.

Se declaró exceptuado del servicio en filas al mozo Sebastián Sbert Grimalt n.^o 89 del reemplazo de 1912.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 17'06 pesetas.

Se acordó el pago de 6'00 pesetas a Juana Tortella para la conducción de un expósito a Palma.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Abril.

Se aprobó el expediente de pobre promovido por Catalina Maimó Roselló, para ir a tomar baños en el Baleario de San Juan de Campos.

Se acordó acudir con atenta instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo rebaja del cupo de consumos por haber suprimido esta Corporación el reparto de dicho impuesto.

Se acordó consultar sobre si puede este Ayuntamiento vender el edificio del ex hospital.

Se acordó la recomposición del escusado de la Escuela pública superior de Niños.

Se acordó continuar a la lista de pobres a Damián Adrover Adrover.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado por el arbitrio Transporte de reses la suma de 15'31 pesetas.

Se aprobaron las cuentas del apoderado de este Ayuntamiento D. Domingo Riutort correspondientes al mes de Abril último.

Se aprobó el traspaso de la sepultura de Bartolomé Sagrera Mesquida a favor de su madre Antonia Mesquida Roig.

Se aprobaron dos mensajes dirigidos a S. M. el Rey D. Alfonso XIII que Dios guarde y al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que se conceda a dicho Soberano la gran cruz de Beneficencia.

Se concedió permiso a Juan Gaya Bordoy para colocar un toldo a su casa Plaza de la Constitución

Se acordó adquirir dos mangueras para el riego del Paseo de Ramón Lull y árboles contiguos.

Se acordó el arreglo del escusado de la Escuela de la Alhóndiga y blanqueo de la misma.

Se acordó que la Comisión de Hacienda informe las partidas fallidas presentadas por consumos.

Se declararon exceptuados del servicio los mozos Juan Prochensal Artigues y Antonio Colom Bover.

Y se levantó la sesión. De todo lo cual certifico.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los repartos general y de utilidades formados para el presente año.

Se aprobaron las cuentas municipales relativas al presupuesto de 1915.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se resolvieron las reclamaciones presentadas a los repartos de utilidades y general.

Y se levantó la sesión. De todo lo cual certifico.

Felanitx 5 Junio de 1916.—El Alcalde, Juan Caldentey.—P. A. del A.—Mateo Roselló, Secretario.

Núm. 1468

Don Antonio Billoch y Mesquida, Juez municipal suplente de años anteriores, encargado del despacho del Juzgado municipal de la ciudad de Manacor.

Hago saber: que por el presente edicto se saca a pública subasta por término de diez días la finca que se describirá para su producto hacer pago del importe de veinte y nueve pensiones vencidas y la corriente, de un censo de pensión ánuua de diez pesetas que presta la indicada finca a la herencia de D. Guillermo Antonio Salom, a cuyo pago fué condenado Gabriel Cortés y Forteza en los autos juicio verbal civil seguidos ante este Juzgado a instancia del procurador D. Antonio Bosch en representación de D. Rafael Ignacio Rubi Cura-parroco de Manacor y como tal Administrador de la herencia del referido Guillermo Antonio Salom; y además al pago de las costas causadas en dichos autos.

Una pieza de tierra de extensión de un cuartón equivalente a 17 áreas 75 centiáreas sita en el término municipal de la villa de Alaró que linda por Norte con tierras de D.^a Antonia de Can Cladera, Este la de Bartolomé Bibiloni, Sur otra de D. Francisco de Son Maños y Oeste con Torrente; inscrita dicha finca a nombre del ejecutado Gabriel Carriés y Forteza en el Registro de la propiedad del partido de Inca al folio ciento noventa y dos del Tomo 776 libro 53 de Alaró. Justipreciada la descrita finca en mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

La subasta será simultánea y tendrá lugar el día primero de Julio próximo a las diez en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y en el de la villa de Alaró, bajo los pactos y condiciones siguientes.

1.^a Para tomar parte en la subasta deberá todo licitador consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo.

2.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

3.^a Será baja del precio que se obtenga en el remate el importe del capital del censo al tipo de redención ó sea al tres por ciento.

4.^a Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate escritura de traspaso y demás gravámenes que resulten sobre la finca.

5.^a No se han suplido los títulos de propiedad y el comprador deberá conformarse con los que resulten del expediente.

6.^a Después del remate no se admitirá al comprador ninguna reclamación. En su consecuencia quien quiera tomar parte en la subasta acuda en el día y hora señalados en el local de cualquiera de los Juzgados referidos.

Manacor a doce de Junio de mil novecientos diez y seis.—Antonio Billoch.—Ante mí, Lorenzo Bosch.

Núm. 1275

Don Jaime Ribas y Boned, Juez municipal de San Antonio, partido de Ibiza, provincia de las Baleares.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario suplente y se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud.

1.^o Certificado ó acta de nacimiento.

2.^o Certificación de buena conducta moral expedita por el Alcalde de su domicilio.

3.^o La certificación de no hallarse procesado, y

4.^o La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere ú otros documentos que acrediten su aptitud y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de

999 vecinos y el Secretario percibe los derechos de arancel.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

San Antonio diez de Junio de mil novecientos diez y seis.—El Juez, Jaime Ribas.—El Secretario, Vicente Ventura.

Núm. 1477

D. Francisco Piqué Hortonedá, Juez Municipal la Ciudad de Ciudadela.

Por el presente edicto se cita a don Antonio Bonet Lliteras, vecino de esta Ciudad y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca el día veinte y uno del corriente a las diez y media en la Audiencia de este Juzgado, pues así queda acordado en proveído de hoy en el expediente de juicio verbal, para absolver posiciones, instado por D. Pedro Pujol y Serra vecino de esta ciudad.

Ciudadela doce Junio de mil novecientos diez y seis.—Francisco Piqué.—Pedro Tremol.

Num. 1489

Don Vicente Castelló y Frontera, Juez municipal de la villa de Establiments.

Hago saber: que debiendo proveerse arregladamente a lo preceptuado en el Capítulo 2.^o del Reglamento de 10 de Abril de 1871, los cargos de Secretario y Secretario suplente de este Juzgado, de conformidad con lo prevenido en las vigentes disposiciones, se abre concurso por término de veinte días hábiles, que empezarán a contar en el siguiente al en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; debiendo los aspirantes presentar dentro de dicho plazo, en las Oficinas de este Juzgado, sus solicitudes acompañadas de los documentos que en el art. 13 del citado Reglamento se indican. Y se advierte; que los emolumentos de esta Secretaría no alcanzan por término medio a cincuenta pesetas en todo el año.

Establiments trece de Junio del mil novecientos diez y seis.—Vicente Castelló.

Núm. 1415

Don Facundo Soler Ferrer, Mayor de la Sección mixta de Tropas de Intendencia de Mallorca.

Hago saber: Que el día 23 del mes actual a las once de su mañana y en el cuartel que ocupa la fuerza de esta Sección (Socorro) se procederá a la venta en pública subasta de una mula y un mulo de desecho.

El acto será público y oral por medio de pujas a la llana, no inferiores a una peseta, siendo rechazadas las proposiciones de compra que no cubran la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma seis de Junio de mil novecientos diez y seis.—Facundo Soler.

Núm. 1476

COMPANÍA de los FERROCARRILES DE MALLORCA

Construcción del Ferrocarril secundario de Manacor a Artá

El día 22 de Julio próximo a las doce de la mañana tendrá lugar la subasta de las obras de explanación, de fábrica y accesorias de la Sección correspondiente al término municipal de Son Servera.

Los planos, pliegos de condiciones y presupuestos, estarán expuestos en estas oficinas (estación de Palma) todos los días laborables de 9 a 13 como también las reglas a que se sujetará dicha subasta las cuales se facultarán gratuitamente a las personas que lo solicitan.

Palma 14 de Junio de 1916.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Guillermo Moragues.

CUENTA del cuarto trimestre de 1915

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	26595'81
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	95763'25
CARGO.	122865'06
Data por pagos verificados en igual trimestre.	115012'04
Existencia para el trimestre que sigue.	7853'02

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	1282'60	2240'30	3522'90
Montes.	"	"	"
Impuestos.	60224'66	25909'11	86133'77
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	"	792'50	792'50
Resultas.	9796'75	"	9796'75
Rec. para cubrir el déficit.	114519'51	66826'34	181345'85
Reintegros.	"	"	"
Cargo pesetas.	185823'52	95768'25	281591'77
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	53868'08	25920'06	79797'14
Policia de Seguridad.	8571'00	2757'00	11328'00
Policia urbana y rural.	31261'26	13756'10	45017'36
Instrucción pública.	9002'06	4105'94	13108'00
Beneficencia.	10838'37	5934'13	16772'50
Obras públicas.	23732'65	3213'20	26945'85
Corrección pública.	"	2060'38	2020'38
Montes.	"	"	"
Cargas.	19203'80	57024'83	76228'63
Ob. de nueva construcción.	14'33	"	14'33
Imprevistos.	2735'16	231'40	2966'56
Resultas.	"	"	"
Data pesetas.	159226'71	115012'04	274238'75

En Mahón á 31 de Diciembre de 1915.—El Depositario, Francisco Bosch.—Conforme.—El Secretario Lucas Carreras.—V.º B.º—El Alcalde, P. J. de Moncada.

CUENTA del cuarto trimestre de 1915

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	2957'06
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	37443'44
CARGO.	40400'50
Data por pagos verificados en igual trimestre.	37749'41
Existencia para el trimestre que sigue.	2651'09

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	"	437'60	437'60
Montes.	"	"	"
Impuestos.	14682'95	6572'37	21255'32
Beneficencia.	2321'39	3188'85	5510'24
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	1373'20	3168'18	4541'38
Extraordinarios.	"	117'58	117'58
Resultas.	62'04	"	62'04
Rec. para cubrir el déficit.	15500'00	23958'86	39458'86
Reintegros.	"	"	"
Cargo pesetas.	33939'58	37443'44	71383'02
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	6072'93	3621'59	9694'52
Policia de Seguridad.	2091'84	993'35	3085'19
Policia urbana y rural.	4214'33	2883'41	7097'74
Instrucción pública.	835'00	912'09	1747'09
Beneficencia.	275'00	4619'65	4924'65
Obras públicas.	8283'08	4811'50	13134'58
Corrección pública.	1252'20	1628'47	2880'67
Montes.	"	"	"
Cargas.	7393'73	17455'92	24849'65
Ob. de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	564'41	723'43	1287'84
Resultas.	"	"	"
Data pesetas.	30982'52	37749'41	68731'93

En Manacor á 10 de Enero de 1915.—El Depositario, Jorge Vidal.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Nadal.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Gomila.

CUENTA del cuarto trimestre de 1915

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	4816'19
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	45985'83
CARGO.	50302'02
Data por pagos verificados en igual trimestre.	46274'97
Existencia para el trimestre que sigue.	4027'05

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	338'16	1179'48	1517'64
Montes.	"	"	"
Impuestos.	9495'66	12336'74	21832'40
Beneficencia.	2371'38	3443'36	5814'74
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	5530'50	493'59	6024'09
Resultas.	10201'13	"	10201'13
Rec. para cubrir el déficit.	46819'95	28532'66	75352'61
Reintegros.	"	"	"
Cargo pesetas.	74756'78	45985'83	120742'61
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	9360'87	7894'59	17255'46
Policia de Seguridad.	2605'00	2295'00	4900'00
Policia urbana y rural.	15714'86	7877'59	23592'45
Instrucción pública.	2653'00	2816'32	5469'32
Beneficencia.	1290'43	4524'31	5814'74
Obras públicas.	7645'25	2537'95	10183'20
Corrección pública.	2'00	"	2'00
Montes.	"	"	"
Cargas.	6979'50	12967'65	19947'15
Ob. de nueva construcción.	23725'13	5028'26	28753'39
Imprevistos.	464'55	333'39	797'94
Resultas.	"	"	"
Data pesetas.	70440'59	46274'97	116715'56

En Sóller á 11 de Febrero de 1916.—El Depositario, D. Deyá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Amador Canals.—Visto Bueno.—El Alcalde, Jaime Moll.

CUENTA del cuarto trimestre de 1915

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	2644'54
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	9945'25
CARGO.	12589'79
Data por pagos verificados en igual trimestre.	7080'58
Existencia para el trimestre que sigue.	5559'26

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	"	86'08	86'08
Montes.	"	"	"
Impuestos.	767'00	802'25	1569'25
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	233'50	214'65	448'15
Resultas.	528'76	"	528'76
Rec. para cubrir el déficit.	7326'65	8842'27	16168'92
Devoluciones.	"	"	"
Cargo pesetas.	8855'91	9945'25	18801'16
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	4367'20	3667'82	8035'02
Policia de Seguridad.	"	"	"
Policia urbana y rural.	1033'85	86'50	1120'35
Instrucción pública.	367'50	317'50	685'00
Beneficencia.	"	423'45	423'45
Obras públicas.	17'00	341'50	358'50
Corrección pública.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Cargas.	125'00	1948'26	2073'26
Ob. de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	300'82	245'50	546'32
Reintegros.	"	"	"
Data pesetas.	6211'37	7030'53	13241'90

En Campanet á 12 de Febrero de 1916.—El Depositario, Sebastián Villalonga.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Camps.—V.º B.º—El Alcalde, José Reinés.

CUENTA del cuarto trimestre de 1915

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	1609'87
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	4549'71
CARGO.	6159'08
Data por pagos verificados en igual trimestre.	4202'49
Existencia en el trimestre que sigue.	1956'60

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Impuestos.	"	"	"
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	"	400'00	400'00
Resultas.	1201'62	"	1201'62
Rec. para cubrir el déficit.	1351'05	4149'51	5500'56
Reintegros.	"	"	"
Cargo pesetas.	2552'97	4549'71	7102'68
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	492'50	887'50	1380'00
Policia de Seguridad.	"	"	"
Policia urbana y rural.	"	130'00	130'00
Instrucción pública.	"	"	"
Beneficencia.	"	144'40	144'40
Obras públicas.	"	1500'00	1500'00
Corrección pública.	"	17'28	17'28
Montes.	"	"	"
Cargas.	451'10	1423'34	1874'44
Ob. de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	"	99'96	99'96
Resultas.	"	"	"
Data pesetas.	943'60	4202'48	5146'08

En Escorca á 31 de Diciembre de 1915.—El Depositario, Miguel Cerdá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Rosselló.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Cánaves.

CUENTA del cuarto trimestre de 1915

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	2624'86
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	2449'48
CARGO.	5074'99
Data por pagos verificados en igual trimestre.	8281'51
Existencia para el trimestre que sigue.	1792'77

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propio.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Impuestos.	"	136'50	136'50
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	11'99	"	11'99
Resultas.	1066'48	"	1066'48
Rec. para cubrir el déficit.	4689'61	2100'36	6789'97
Reintegros.	"	212'57	212'57
Cargo pesetas.	5768'08	2449'43	8217'51
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	1401'04	1291'85	2692'89
Policia de Seguridad.	"	"	"
Policia urbana y rural.	"	60'00	60'00
Instrucción pública.	"	1047'25	1047'25
Beneficencia.	"	"	"
Obras públicas.	528'05	248'07	776'12
Corrección pública.	66'70	"	66'70
Montes.	"	"	"
Cargas.	1147'43	454'34	1601'77
Ob. de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	"	180'00	180'00
Resultas.	"	"	"
Data pesetas.	3143'22	3281'51	6424'73

En Costix á 31 de Diciembre de 1915.—El Depositario, Rafael Moragues.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Cardell.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Arrom.